

## **DISCURSO DEL PRESIDENTE DE CEOE, D. JUAN ROSELL**

### **ASAMBLEA GENERAL CEOE 2013**

Muy buenos días a todos, presidente del Gobierno, ministra, alcaldesa, secretarios y secretarías de Estado, delegada, embajadores, autoridades, presidentes de organizaciones, presidente del Consejo Superior de Cámaras, representantes de los sindicatos.

Hoy se cumple casi un año desde la última Asamblea General de CEOE. Hemos de reconocer que estos últimos doce meses han sido tiempos difíciles para todos. La economía española ha vivido situaciones complicadas. Los empresarios también hemos sufrido los embates de esta crisis, como no podía ser menos. Y muchos de los nuestros han caído y lo que es peor, probablemente no vuelvan a recuperarse.

Antes de hablar de nuestro entorno económico y social, y nuestras propuestas de reforma, quisiera detenerme en lo que está reclamando la sociedad: una regeneración de los principios y valores, bases de una moralidad renovada en lo político y en lo social, y por supuesto también en lo económico.

Ha habido conductas, cuando menos, inadecuadas y demasiada impunidad ante la irresponsabilidad. Sin embargo, no podemos decir que han sido generalizadas, porque simplemente no es cierto. Hay que poner en valor las actitudes esforzadas, valientes, sacrificadas de la mayor parte de la sociedad que, individualmente, están batallando contra la difícil situación. No podemos multiplicar por mil los desastres y devaluar los éxitos, que los hay y muchos. Debe haber un cambio de actitud generalizado, donde se explique lo bueno y lo malo, sin exageraciones, salidas de tono y medias verdades. La confianza se gana entre todos, en el día a día, viendo y explicando las cosas tal como son simplemente.

Hemos de reformar el marco institucional que como país nos hemos dado. La creciente lejanía entre la sociedad y las instituciones que la representan es un problema a afrontar con serenidad. Y entre estas últimas, nosotros, las organizaciones empresariales, como interlocutores sociales reconocidos en la Constitución.

La crisis está poniendo en cuestión, entre otras, la relación entre la sociedad y la empresa. Por ello, cada uno de nosotros, desde el nivel de responsabilidad que tengamos, hemos de revertir esa imagen contraria al empresario y a la actividad empresarial. La empresa es clave y la empresa hace sociedad. Pero tenemos que explicarlo mejor. Hemos de recuperar la quebrada armonía entre ciudadanos y empresa. Sin buenos empresarios, y la mayoría lo son, no hay solución al paro ni a la crisis económica.

Las empresas y las organizaciones empresariales no somos ajenas al compromiso que exigimos a nuestros dirigentes, especialmente a los políticos. Por ello, hoy intensificamos un nuevo camino más transparente y cercano. Tras un amplio proceso de consulta y debate interno, en el que han participado la gran mayoría de nuestras organizaciones territoriales y sectoriales, hemos traído a esta Asamblea General de CEOE las bases para la reforma de los Estatutos y un Código Ético y de Buen Gobierno, que han sido ampliamente aprobados en el día de hoy.

Supondrán un mayor control y una total transparencia; tanto con el dinero público, que es minoría, como con el privado, que es mayoría, sin excepciones ni tibiezas. Quien quiera saber el más mínimo detalle sobre la CEOE podrá hacerlo. Nuestra auditoría e información adicional lo dice todo. Y quien lo niegue o ponga en duda que no lo hacemos, pura y simplemente estará mintiendo. Toda nuestra información económica se consulta con un simple click.

La reforma de la CEOE está en marcha y es irreversible. Quizás deberíamos haberlo empezado antes e ir más deprisa, ser más valientes, pero ya estamos en ello. Estamos adaptándonos a las necesidades de financiación, para que proceda, todavía más

directamente, de nuestros miembros, y la utilización de fondos públicos sea residual. En el tema de la formación debemos ser transparentes al máximo, pero no sólo nosotros, sino con todos los fondos procedentes del pago de la cuota de formación profesional por parte de las empresas.

Se trata de avanzar en el camino iniciado por muchas de nuestras empresas, cuyo compromiso ético y social ha permitido tejer una red de confianza con sus trabajadores, sus proveedores y clientes.

Hay que fortalecer la cultura empresarial en la que la ética, la transparencia, el esfuerzo, la justicia y la equidad sean los valores que sustenten el modelo de gestión. No todo vale, pero tampoco puede ponerse en duda todo.

Estamos en un mundo globalizado. No estamos aislados, sino integrados en un proyecto europeo que nos ha aportado muchos beneficios, pero que debemos fortalecer y darle prisa.

Europa debe modificar su toma de decisiones para tener capacidad de reacción ante crisis como la que padecemos. Hasta ahora ha ido por detrás de las circunstancias. No podemos permitirnos más esa falta de liderazgo y de compromiso. Por ello, en el próximo Consejo Europeo, que se celebrará en Bruselas a finales de la próxima semana, insistimos que se cumplan los compromisos adquiridos para poner en marcha la unión bancaria. Es necesario avanzar de manera efectiva en la unión fiscal, con el fin de lograr algún tipo de deuda europea y un sistema para respaldar a los países que, como España, se han comprometido con las reformas estructurales. Finalmente, es preciso aumentar la coordinación de las políticas económicas, así como aplicar con urgencia medidas dirigidas a impulsar el crecimiento y el empleo, especialmente el de los jóvenes.

En lo que va de legislatura, y también antes, se han emprendido reformas. Muchas de ellas, dolorosas e impopulares, difíciles de explicar. Pocas prescindibles. La mayoría, en

la dirección correcta, y todas ellas necesarias. Y faltan más. Nosotros somos los únicos de los grandes países de la Zona Euro que lo estamos haciendo.

Los principales retos a corto plazo se refieren a la necesidad de reactivar la financiación y reducir el nivel de desempleo. En definitiva, volver a crecer a tasas razonables para poder crear empleo.

El continuo crecimiento de las necesidades de financiación de las Administraciones Públicas para cubrir el exceso de gasto, limita aún más la disponibilidad de recursos disponibles para financiar al sector privado, que no puede competir en garantías con el sector público.

La solución, aunque temporal, se encuentra en la financiación que proporciona el Banco Central Europeo. Buena prueba de ello, es que los préstamos del Banco Central Europeo otorgados a los bancos españoles de la Zona Euro representan un tercio del total. Sin duda, un porcentaje muy superior al peso de la economía española en la Zona Euro, que es alrededor de un 11%.

Aunque en el mes de mayo hemos tenido un dato esperanzador, la evolución del mercado laboral español a lo largo de los últimos años ha sido muy negativa. Más aún si la comparamos con la de otros países europeos, que también han experimentado el impacto de la crisis internacional y europea. Sin embargo, si observamos los datos de crecimiento y también decrecimiento de PIB y los de desempleo, no acaban de entenderse tales grandes diferencias.

Hemos de ser sinceros y reconocer que este incremento tan trágico del número de desempleados en España no es sólo culpa de la crisis. El origen se encuentra en la ausencia de reformas en el mercado laboral durante tantos años, en los que las empresas y la economía mundial han cambiado radicalmente. Y también en el incremento de nuestra población activa hemos retrasado las reformas que el mercado laboral necesita. A lo largo del último año y medio hemos avanzado mucho, con la

reforma laboral y con los acuerdos alcanzados en el marco del Diálogo Social, especialmente en cuanto a la moderación salarial. No obstante, quedan cosas por hacer, la mayoría de orden práctico y técnico pero que son absolutamente fundamentales.

**Junto a estos retos, hay otros de gran importancia** a los que no podemos perder de vista. Se trata de la reforma de las Administraciones Públicas, la modernización del Estado del Bienestar, la garantía de la unidad de mercado, la implementación de mecanismos de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, la reforma del sector energético, la reforma del sistema educativo y de la justicia, entre otras.

Todas ellas y otras más, son analizadas en el documento **“Las Reformas necesarias para salir de la crisis”** que hoy presentamos. Y es que nuestro deber estudiar las principales dificultades de la economía española y trasladar a los dirigentes políticos y a la sociedad en su conjunto las propuestas que nos permitirán mejorar la situación actual.

Pensamos que la única opción que no es válida, es la de no tomar ninguna decisión. Las reformas son la clave y el camino para salir de la crisis económica, financiera y social. Hay que devolver la confianza a los ciudadanos.

El Gobierno está siendo y ha de ser valiente. Es cierto, es muy fácil pedir reformas; lo que es difícil es hacerlas. Nada es gratis, el dinero no es infinito y, por tanto, deben establecerse las prioridades por orden de importancia. El compromiso de los empresarios con la sociedad española lleva aparejado el apoyo al Gobierno, con independencia de su color político, porque es quien toma las decisiones, quien debe arriesgarse y dar cuenta de sus actos. Lo hicimos en el pasado por ejemplo en el tema de las pensiones. Lo volveremos a hacer. Nos gusta dar ideas, tratar de convencer y aportar el máximo de información desde el convencimiento de que lo bueno para las empresas es bueno para el país.

Es preciso profundizar y ser ambiciosos en las reformas, incluso en aquellas ya en vigor, para sentar las bases de una sociedad más competitiva a nivel global no sólo a corto plazo, sino en el medio y también en el largo plazo.

El primer asomo de la anhelada recuperación, lo encontramos en la diferencia de tipos de interés exigido por la deuda pública a largo plazo de Alemania y de España. Es decir, la prima de riesgo que se ha reducido desde los 639 puntos básicos, registrados de máximo en julio de 2012, hasta los actuales aproximadamente 300 puntos.

Dicha reducción de la prima ha contribuido significativamente a la corrección del déficit público, cuyos niveles eran insostenibles. En un contexto de contracción de la economía, esta evolución evidencia un esfuerzo muy importante en términos de reducción del déficit estructural.

Las familias y, sobre todo las empresas, hemos reaccionado antes que las Autoridades Públicas en el ejercicio de ajustar nuestras cuentas. Desde 2008 -y también a lo largo de 2012- hemos realizado un importante ejercicio de desapalancamiento que aún continúa. Las familias redujeron en 2012 su nivel de deuda en 2,4 puntos de PIB, rebajándolo hasta el 80% del PIB, mientras que las empresas disminuyeron su endeudamiento en 8,1 puntos de PIB, hasta situarlo aproximadamente alrededor del 130% del PIB.

El compromiso y esfuerzo diario de empresarios y trabajadores, apoyados en el último Acuerdo sobre el Empleo y la Negociación Colectiva de enero de 2012, ha dado frutos muy importantes. Hemos invertido nuestro alocado crecimiento salarial en plena crisis. Esta es la reforma más valorada fuera de nuestras fronteras y con efectos concretos.

La senda de la moderación salarial ha tenido dos grandes consecuencias. En primer lugar, ha permitido que el ajuste del mercado laboral no siga concentrándose exclusivamente por el lado del empleo, como se ha venido haciendo en plena crisis. Y

en segundo lugar, ha permitido mejorar el nivel de competitividad de la economía española frente al resto de nuestros principales socios comerciales.

La mejora de la competitividad se ha traducido en un incremento de las exportaciones. Un contrapeso esencial para amortiguar la debilidad de nuestra demanda interna han sido las exportaciones. Esta buena trayectoria significa que, por primera vez, desde mediados de la década de los años ochenta se haya alcanzado, en 2011, un superávit con el resto de la Unión Europea, y todavía más en 2012.

A pesar de estos datos positivos, la economía española todavía presenta muchas sombras que han de ser corregidas, y muchas rigideces estructurales que han de ser eliminadas para que nuestras empresas puedan desplegar su gran potencial. Me refiero a debilidades como el desempleo; la todavía rigidez de nuestro mercado laboral; la fragmentación de nuestro mercado interno; el nivel de endeudamiento; la fiscalidad; la dificultad de acceso al crédito o la hipertrofia legislativa.

Los empresarios no nos conformamos con una recuperación lenta. Estamos convencidos de que la recuperación puede y debe ser más intensa. Por ello, proponemos una serie de medidas y reformas para generar un ciclo económico más expansivo, basado no solo en el crecimiento de la productividad sino también del empleo.

**Los pilares fundamentales para consolidar e impulsar el crecimiento de la economía española son tres:**

- El primero de ellos es **recuperar la confianza de todos los agentes, públicos y privados**. Si no se genera confianza, la economía española no avanzará, o lo hará con crecimientos modestos. Hemos de ser optimistas para irradiar confianza. Creo que podemos y debemos hacerlo y además queremos.

Somos conscientes de que el aumento de la confianza no llega de un día para otro. La recuperación de la confianza de ahorradores, inversores, empresarios,

trabajadores y consumidores es un proceso que se construye poco a poco, si bien cuando adquiere velocidad de crucero, se genera un círculo virtuoso que atrae capital de los inversores extranjeros y nacionales y, en consecuencia, aumenta la inversión, la actividad y el empleo.

- El segundo pilar es un **proyecto de mayor integración europea**, con políticas que avancen hacia una mayor coordinación y supervisión, y contemplen nuevos instrumentos que promuevan la convergencia y la competitividad. Todo ello sin olvidar las políticas de crecimiento y la mejora de la financiación. En este sentido, el apoyo del Banco Central Europeo es fundamental como instrumento activo y no sólo controlando la inflación.
- El tercer pilar de la reactivación económica son las **reformas estructurales**. Hay que seguir por el camino iniciado, sin prisa pero sin pausa.

La mejora de la productividad y la flexibilidad para la reasignación de recursos humanos, financieros y tecnológicos hacia actividades que sean cada vez más competitivas exigen políticas y medidas que aseguren que los factores de producción puedan utilizarse de forma óptima, de manera que se eliminen las barreras al desarrollo de la actividad empresarial y se evite la fragmentación de la unidad de mercado. Nuestro mercado es como mínimo Europa y como es lógico, el mundo.

Cualquier actividad económica es importante para mejorar nuestra situación y progresar en el bienestar social, pero en estos momentos debe hacerse una especial mención al **sector industrial**, que es necesario vuelva a tener un papel destacado en nuestro modelo de crecimiento. La industria está resultando decisiva para evitar un mayor deterioro en la situación que atravesamos, y está llamada a ser el motor principal para volver a conseguir un crecimiento sólido y duradero que permita nuestro relanzamiento económico. Por lo tanto, es imprescindible apostar de forma



decidida por una política firme que propicie la reindustrialización de nuestra economía. Tenemos una base sólida, simplemente hay que aprovecharla.

Por lo que se refiere a las **reformas necesarias**, aunque son muchas, hay varias imprescindibles: la reforma de la fiscalidad, de la financiación territorial y la de las administraciones. Asimismo también hay que plantear una serie de reformas que nos permitan mejorar nuestra competitividad como son las del ámbito de la energía, la I+D+i, la internacionalización y la mejora de las legislaciones existentes.

Una de las principales preocupaciones del mundo empresarial se refiere a la **fiscalidad**, especialmente la relacionada con el empleo.

Tenemos unos tipos impositivos parecidos a los países de nuestro entorno y, sin embargo, la recaudación no es suficiente. La explicación es evidente: la recaudación no sufre por insuficiencia del sistema tributario, sino por el deterioro de la actividad económica.

Además de los impuestos estatales, existen aproximadamente 100 impuestos propios de las Comunidades Autónomas y esta cifra va en aumento. Estos impuestos se aprueban por las Comunidades Autónomas descoordinadamente y con distintos criterios técnicos. Algunos de ínfima recaudación producen efectos absolutamente perversos.

Esta situación da lugar a graves distorsiones de mercado que dificultan, todavía más, la buena marcha de las empresas. Resulta imprescindible organizar y coordinar esta dispersión tributaria.

En este contexto, no son posibles más subidas de impuestos. Más impuestos destruirán actividad y empleo y no tendrían eficacia recaudatoria ni siquiera a corto plazo. Pero también hay que decir con toda rotundidad: debemos acabar con la economía sumergida o, por lo menos, combatirla erradicando la picaresca por pequeña que sea. Y eso lo decimos los empresarios.

Somos conscientes de que las subidas temporales de impuestos obedecen a la necesidad de alcanzar los objetivos de déficit y la consolidación fiscal. Entendemos la reducción del déficit como objetivo principal y absolutamente imprescindible.

Es necesario recordar que la consolidación fiscal debe perseguirse no sólo por el lado de los ingresos, sino, más aún, por el de la reducción del gasto público y la necesaria reestructuración de las Administraciones Públicas y ahí queda mucho camino por recorrer, pero no va a ser fácil.

Además, las continuas modificaciones normativas en el ámbito fiscal están creando un sistema tributario que no es claro ni estable, no facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias y provoca inseguridad jurídica lo que reduce la inversión tanto de entidades nacionales, como internacionales. Justo lo contrario de lo que necesitamos.

Para incrementar la inversión, tanto nacional como internacional, es necesario mantener un sistema tributario y legal estable, simple y, a la vez, eficaz. La política fiscal es un elemento esencial en la competitividad de un país frente a los de su entorno.

Otro de los puntos de honda preocupación para el empresariado español lo constituye el acceso a la **financiación**, que continúa siendo nuestro gran reto especialmente para las empresas medianas y pequeñas. Afortunadamente las grandes lo van solucionando.

El programa de asistencia financiera para nuestro sistema bancario ha tenido como efecto en el corto plazo una mayor restricción de la provisión de crédito. Hay que poner en marcha fórmulas con éxito de países cercanos.

Seguimos pensando que la reestructuración y reordenación de nuestro sistema bancario es una condición necesaria, aunque no suficiente, para reestablecer el flujo

de financiación en los parámetros adecuados a la posición del ciclo de la economía española.

Asimismo, es fundamental que cualquier nueva regulación no dé lugar a una restricción adicional de los recursos financieros ahondando, aún más, sobre la vulnerable situación económica y financiera de las empresas.

Adicionalmente, el Sector Público mantiene un aumento importante de sus necesidades de financiación y de colocación de sus emisiones de deuda, que son finalmente captadas, en un elevado porcentaje, por las mismas entidades de crédito.

Esta circunstancia está drenando recursos financieros para el resto de los agentes, por lo que es imprescindible que las Administraciones Públicas cumplan sus compromisos presupuestarios y minimicen su recurso a la financiación ajena a través del crédito bancario.

Otro aspecto a tener en cuenta en el contexto económico actual, es el retraso en los pagos de las operaciones comerciales, que genera efectos muy negativos y lastran la actividad de las empresas.

El excesivo alargamiento de los plazos de pago a los proveedores de las Administraciones Públicas debe tener una especial atención.

La preocupación por este problema ha llevado al Gobierno a desplegar medidas coyunturales de diversa índole con el objeto de mitigar la morosidad, sin que hasta el momento ninguna de estas iniciativas haya resultado definitiva.

Los proveedores de las Administraciones Públicas han percibido sus pagos acumulados gracias a los distintos mecanismos extraordinarios de financiación aprobados.

Este ha sido, sin duda, uno de los instrumentos más importantes puestos a disposición por parte del Gobierno para solventar los graves problemas de impagos que sufren las empresas. Quiero hacer especial referencia al Plan de Pago a Proveedores. Tanto por su ambición presupuestaria, como por su gestión eficaz, constituye una de las decisiones del Gobierno que mayor impacto ha tenido en la liquidez de las empresas. Es de justicia reconocerlo, y también ver que en otros países lo están empezando a copiar, caso concreto de Italia.

Otra reforma clave pendiente, es la de las **Administraciones Públicas**. El objetivo no ha de ser otro que evitar que el actual entramado institucional suponga una carga –por cierto estructural-, que reste competitividad a la actividad productiva, especialmente, cuando queremos despegar.

En estos momentos, el mero funcionamiento de este entramado está generando costes evitables a las actividades económicas y, por tanto, restando capacidad de crecimiento y generación de empleo.

La actividad productiva española está lastrada por la excesiva burocracia, la infinidad y superposición de “ventanillas”, la complejidad procedimental y la ausencia de coherencia legislativa que frenan la creación de empleo y la generación de actividad económica tan necesaria para salir de la crisis.

Un mercado cohesionado y competitivo depende, en gran medida, de su unidad y del establecimiento de un conjunto de normas coherente y efectivo. El inventario de distorsiones de la unidad de mercado existentes en España, elaborado por CEOE, ha identificado, por el momento, 124 obstáculos a la unidad de mercado.

La oportuna Ley, en trámites de adopción, generaría un crecimiento adicional del PIB que podría situarse en el 2% transcurridos tres años de su aprobación, y podría incluso elevarse hasta el 4,5% en un plazo más largo. Ese es un camino a seguir, decisivo para ganar competitividad.

En 2011 y sin contar a la Administración local, se adoptaron en España 2.896 normas a nivel estatal y 10.261 normas a nivel autonómico. Además, las páginas publicadas por el Boletín Oficial del Estado, en 2012, ascendieron a 151.133, a las que habría que añadir las 715.009 páginas de los Diarios y Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas. Tal exageración legislativa es contraria a la competitividad.

En un mundo global en dura competencia, es necesario que también nuestras Administraciones sean competitivas frente a las de otros países y que los costes administrativos sean lo más bajos posibles. Aquí nos estamos jugando realmente puntos de nuestro PIB.

Por su actualidad y trascendencia tres son los aspectos en materia **sociolaboral** que merecen especial atención. La negociación colectiva; la contratación; y las pensiones.

La negociación colectiva reviste gran importancia en la configuración de nuestro marco de relaciones laborales. Pero no podemos ignorar que, nuestro actual sistema, responde a un contexto que ha ido cambiando, sin que se hayan operado modificaciones paralelas en nuestro modelo negociador.

Es necesario avanzar hacia un sistema de negociación colectiva más ágil y eficaz. Los convenios deben actualizarse de acuerdo a la realidad de las empresas. No pueden ser prisioneros de nada ni de nadie. Por supuesto, los negociadores de la parte empresarial tenemos gran parte de responsabilidad en la mejora de dicha negociación y debemos ser por decirlo de alguna manera más atrevidos.

En cuanto a la contratación, habría que proceder a reducir la complejidad y rigidez de la actual regulación, con 41 modalidades posibles, y potenciar el contrato a tiempo parcial, de formación, de aprendizaje, copiando a otros países que están dando la solución por esas vías. Sólo con muchas pequeñas soluciones y no mágicas ninguna, podemos combatir el mal general.

A su vez, insistir en la flexibilidad interna y de manera concreta en la abundante legislación, desfasada con la realidad actual. Muchas pequeñas legislaciones caminan en sentido contrario a la competitividad y son herencia del pasado más rancio que deben modificarse. Por ejemplo, el control del absentismo, las horas extraordinarias, controles de todo tipo, papeleo innecesario. Vivimos en un mundo en tiempo real y rápido, cambiante, ágil, simple. Así deben ser nuestras leyes. Menos y mucho mejores.

Respecto a las pensiones, sólo podemos decir que actuaremos como hemos hecho en el pasado, esto es, desde la evidencia de los datos y fuera de cualquier demagogia o circunstancia política coyuntural. Estamos ante un tema lo suficientemente decisivo como para actuar simple y llanamente con responsabilidad.

Todas estas reformas que hemos anunciado hasta ahora son acciones que inevitablemente tenemos que acometer si queremos garantizar nuestro futuro. Son medidas que sin duda redundarán en beneficio de una mayor **competitividad** de nuestras empresas. Pero no quiero terminar mi intervención sin referirme a otras importantes áreas sobre las que debemos intervenir con decisión si queremos tener éxito.

Uno de estos elementos clave para nuestras empresas lo constituye sin duda, **la energía**. El exponencial incremento en los costes regulados eléctricos acontecido en los últimos años lleva inevitablemente a una pérdida de competitividad de nuestra industria, situando en muy poco tiempo los precios finales entre los más elevados de la UE. Y eso no era así hace unos pocos años.

Una de las medidas prioritarias debe ser la de extraer de la tarifa eléctrica todas aquellas partidas de costes que sean derivadas de decisiones puramente políticas.

De igual forma, el diseño de nuestro mix debe garantizar que España cumpla con sus compromisos al menor coste posible. Para ello, necesitamos contar con un mix

equilibrado, en el que todas las tecnologías se encuentren representadas en su justa medida. No debemos incurrir en errores del pasado y tampoco olvidar lo que está pasando en el mundo, que es mucho y trascendente por los cambios.

Otro de los aspectos que en mayor medida influye sobre la mejora de la competitividad de una economía, es el relativo a las actividades de **Investigación, Desarrollo, innovación y formación**; constituyendo, además, uno de los pilares sobre los que se asientan las políticas europeas de los próximos años.

En el caso de nuestro país, somos conscientes de que, a pesar del importante avance acontecido en las últimas décadas, aún no estamos al nivel de las economías más desarrolladas en este ámbito en el contexto europeo, situándonos, incluso, por debajo de la media europea de los 27 en lo que al gasto en I+D en relación al Producto Interior Bruto se refiere.

En España, al igual que en Europa, existe una investigación básica de calidad y de reconocido prestigio internacional, siendo necesario potenciar la investigación aplicada y, fundamentalmente, la innovación, con el objeto de poder rentabilizar así la inversión en I+D. Y algo fundamental y decisivo, ligarla definitivamente con la Universidad y con la empresa.

Por último, **la internacionalización de la empresa española** es otro aspecto muy importante a tener en cuenta. Los últimos datos son esperanzadores. Nuestro porcentaje de exportaciones de bienes y servicios respecto del PIB alcanza el 33%. Comparémoslo con cualquier país de la Unión Europea y vemos que nuestra evolución ha sido espectacular en los últimos años. Ese es el gran dato y todavía más su desglose, su detalle. Demuestra la competitividad de miles de empresas en muchos mercados y en mercados muy competitivos.

En este apartado concreto de la internacionalización y en otros tantos, quisiera dar las gracias públicamente a la Casa Real Española, a Su Majestad el Rey, a Su Majestad la

Reina y a Sus Altezas Reales los Príncipes por su eficaz labor de soporte y colaboración con las empresas españolas en el exterior. Es de grandísima eficacia su ayuda y es de especial elegancia su discreción. Sería injusto no reconocerlo. Entre todos deberíamos explicarlo con mayor énfasis porque los resultados son evidentes y muy positivos.

En definitiva y concluyendo. Nada de relajación y complacencias. Muchas dificultades persisten y han de ser abordadas con seriedad y, por qué no, mirando las experiencias de nuestro entorno. Resulta absolutamente necesario seguir avanzando en todas las reformas, sin prisas pero sin pausa y con determinación. Y a poder ser con la responsabilidad, el consenso y la ayuda de todos, sin romper cohesiones, especialmente las sociales, pero tampoco siendo prisioneros de ciertos status quo paralizantes e ineficaces.

No es tiempo de grandes y huecas palabras, sino de *microsoluciones* de muchas personas, individual y colectivamente, remando en la misma dirección. Todos debemos aportar nuestra parte de responsabilidad; con confianza e ilusión ante el futuro.

Los empresarios humildemente nos comprometemos a ello.

Muchas gracias.

*Madrid, 18 de junio de 2013*